SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 6678 | Santa Fé, Miércoles 26 de Octubre de 1927

El gobierno de la provincia le ha pedido al de la Nación remueva todo el personal de los ferrocarriles del Estado y de la Defensa Agrícola

SOMBRAS EN EL CAMINO

La obsesión en política, enfermedad de egoísmo por el poder, no participa de la certidumbre relativa, sino de la seguridad absoluta. Lo ambiciona todo sin desprenderlo de la mano, y no en aire. A pesar de los medios de que se ha rodeado el oficialismo para ganar las elecciones de febrero, delirio de su fiebre, aun se provee de más, como el glotón que amontona en su despensa comestibles sobre comestibles. No le bastan, en efecto, las adulteraciones que ha tejido en los padrones electorales, ni el machete de las policías, dispuesto en actitud de pendencia, ni la bolsa repleta de dinero, sino que todavía es infinitamente más previsor y más celoso de sus gestos arbitrarios, pidiendo más, rodeándose de más recursos de victoria. Su última cuestión planteada, en el centro de la cual se alza en su idea un nuevo recurso de defensa, consiste en el traslado de todo el personal de los Ferrocarriles del Estado y de la Defensa Agrícola en la provincia. Este personal le estorba. Es irigoyenista. Y con grave apostura, con una sonrisa picaresca en los labios, el gobernador seguido de sus ministros, como la sombra que sigue al cuerpo, fué a la metrópoli a pedir esa especie de regalía. "Señor — se cuenta que le dijo al presidente de la República — los ferroviarios y los matadores de langosta en la ínsula de mi gobierno, son todos, sin excepción, adversarios nuestros, beben en la copa del irigoyenismo y la efigie del doctor Irigoyen la llevan sobre el pecho como una reliquia. Necesario es que a toda esa gente que pide nuestro regreso a la llanura democrática, de la que grita no debimos salir jamás, le demos un escarmiento, un desengaño ejemplar. Le pido, señor, disponga su traslado adonde sea, a otras provincias, a Salta, a Jujuy, a Tucumán, a fin de que no participe de las elecciones que, Dios mediante, ha de concedernos el triunfo". Los ministros del gobernador, señor Aldao, que escuchaban luego de esta perorata suplicatoria, dijeron a coro: Amén. El presidente de la República, haciendo un reposado silencio, como juez a punto de pronunciar la palabra de la sentencia, derramó sobre la sala esta frase respetuosa: "No puedo satisfacer al señor gobernador de la provincia santafecina. El traslado que me pide de ese personal, de llevarlo a cabo, sería sencillamente una injusticia. ¿Qué el señor gobernador opina que es irigoyenista? Y bien, debemos respetar sus convicciones políticas. No ha lugar."

La comitiva salió del despacho presidencial atormentada por las palabras salomónicas que había escuchado, contrita y como el can de la fábula: con el rabo entre las piernas.

LA GRACIA DE LA LIBERTAD

De ser exacta la versión expuesta, el personal de los Ferrocarriles del Estado y de la Defensa Agrícola en la provincia, no será trasladado como lo había concebido en alguna elucubración nocturna el gobierno del terruño. El presidente de la República lo ha indultado, concediéndole la gracia de la libertad. Libre es de sustentar las ideas políticas que quiera, y para depositar sus votos a favor de los candidatos de sus simpatías el día de los comicios. El oficialismo que tan laboriosamente se va construyendo la peana de su continuación en el poder, tendrá en su contra, fuera de duda, los sufragios de esa gente obrera. Lo merece. Impuesta del destierro a que quería condenarla, con más unción, con más fuerza proclamará su irigoyenismo, como la doctrina democrática que ha de emancipar políticamente al país. Ah, los golpes no siempre dan en el blanco. El gobierno de la provincia puede hacer dentro de su feudo, dentro de los estadios de su dominio, pero sin traspasar sus límites. Sobre los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado y de la Defensa Agrícola, no tiene poder alguno, como tampoco tiene poder sobre la conciencia del ciudadano. Tendrá que resignarse a que voten en su contra, como se resigna el viajero en medio de un escampado a recibir la lluvia que se desprende de la nube. Ahí, en esas reparticiones nacionales, no puede nada su autoridad, ni la autoridad de sus policías armadas. ¡Por qué no procura llevarle el convencimiento de su política!

CONCIENCIA CIUDADANA

Hay despierta y vigilante, en contra de lo que pueda decirse en sentido negativo, una conciencia ciudadana. El personal de aquellas reparticiones, cuyo traslado ha pedido el gobierno provincial, no admite el soborno, la dádiva ni la promesa de contornos tentadores. Es ya lo vemos, irigoyenista, sin que haya nada ni nadie que lo aparte de la trayectoria política del irigoyenismo. La masa popular de la República manifiesta un sentido que para sí lo quisieran los hombres que ocupan el gobierno por caprichosos azares de la democracia. Sabe adonde va, tiene en su lontananza una meta. No ignora que los elementos conchabados del régimen, le tienen puesta su garra sobre el alma de la República, y por libertarse de ella lucha y pugna la masa popular. ¿De qué le sirve al oficialismo santafecino el tener una bolsa repleta de dinero, si con todo su dinero no le arranca su voto a ciertos sectores de la opinión, como por ejemplo, al que componen los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado y de la Defensa Agrícola? Tal es su amargura.

Así, parejamente, es el clima político del país, en cuanto se refiere a las muchedumbres ciudadanas. Empleados y obreros, industriales y agricultores, todo lo que es pueblo consagrado a la vida del trabajo, es irigoyenista en cuanto que el irigoyenismo representa y simboliza la democracia en su sencillez de soberanía. Ha de verse como este fenómeno con el que no han contado los constructores del contubernio, ni los gobiernos de naturaleza idéntica al santafecino, le da un escarmiento a los unos y a los otros, pues se trata de una reivindicación de las instituciones y del limpio destino de la República.

DOS LUJOSOS AUTOMOVILES HARAN LAS VECES DE HAREM PARA EL REY DE ARABIA

—::—

Cada uno de ellos tendrá capacidad para doce mujeres

(Agencia Hoy)

LONDRES, octubre 25. — Se está construyendo en esta capital un lujoso harem sobre ruedas para el rey de Arabia, consistente en dos enormes automóviles, con todas las comodidades necesarias para albergar doce mujeres cada uno, de manera que el soberano pueda hacer largos viajes por los desiertos acompañado siempre de sus numerosas esposas.

Como las costumbres de aquel país no permiten que los hombres vean a las esposas del rey, los coches carecerán de ventanillas pero la luz y el aire entrarán por la parte superior.

Ruth Elder llegó ayer a Lisboa a bordo del "Lima"

Fué objeto de un delirante recibimiento

(Agencia Hoy)

LISBOA, octubre 25. — Hoy ha entrado a este puerto el vapor "Lima" a bordo del cual viaja la aviadora norteamericana Ruth Elder, que fracasó en su tentativa de cruzar el Atlántico con el avión American Girls.

La señorita Elder fué recibida con delirante entusiasmo por el público y algunos representantes de las autoridades.

Varios aviones escoltaron el barco desde algunas millas antes de llegar, arrojándole flores.

El Jockey Club de Santa Fe adquirió dos productos en Buenos Aires

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Esta tarde se vendió el productor "Tocador" por Grammont y Furiosa, en 3,200 pesos para el Jockey Club de Santa Fe.

"Mal mirado" por Sprine y Morocha, fué también vendido en el mismo precio y para la misma institución.

En una misma categoría de escuelas nacionales, se hacen nombramientos diferentes entre maestros que tienen el mismo título y los mismos años de servicio

Dentro del magisterio nacional no existe una norma o no la han establecido las autoridades en lo relativo a nombramientos. Se nombra a los maestros como mejor conviene quién sabe a qué género de intereses, dándoles más o menos categoría y por ende dotándolos de más o menos sueldo. Por ejemplo: En una misma clase de escuelas se nombran a directores de segunda y tercera categoría no obstante tener los maestros nombrados igual título y el mismo número de años de servicio. El hecho es realmente anómalo. Los directores nombrados de segunda categoría, perciben un sueldo de $ 252 y los de tercera de $ 224. La diferencia es grande, no encontrando nosotros los motivos que la determinan. En cambio, hay otros que careciendo de título habilitante y ejerciendo en escuelas de un solo maestro perciben el sueldo de $ 252, es decir, de segunda categoría. Sin necesidad de profundizar mucho sobre el irritante distingo, se advierte la influencia que rodea a cada uno de los maestros. El padrinazgo político lleva de la mano y mereciéndolo o no mereciéndolo, siendo justo o injusto, se dan nombramientos de alta jerarquía, así como se dan otros que ofenden la moral profesional. Los maestros que poseen igual título y que llevan en la enseñanza la misma antigüedad, debieran ser objeto de iguales asignaciones y de igual sueldo. La diferencia entre ellos, sobrepasa la ley de la equidad, como no es equitativo tampoco que aquellos que carezca de título actúen por encima de los que lo tienen, percibiendo, por consiguiente, más sueldo. Podríamos acumular los casos de esa naturaleza, hasta cansar al lector.

A nuestro juicio, el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Mosca, haría obra buena estableciendo un principio igualitario que dejara conforme a los maestros, eliminando los recelos justificados que se despiertan en quienes sin causa alguna han sido situados en un bajo nivel. La elevación ética y económica del magisterio de que se habla superabundantemente ha de empezar por ahí, tratando por igual a los que se hallan en idénticas circunstancias y rodeándolos de parecidas consideraciones. De otra manera, todo cuanto se diga sobre el particular, es mero lirismo ganas de pronunciar discursos sentimentales, pérdida de tiempo.

Al presidente del Consejo, doctor Mosca se le ofrece una brillante oportunidad para dejar un imperecedero recuerdo de su paso por la dirección general de escuelas de la nación. Clasifique debidamente las categorías, dándole a cada maestro el lugar que conforme a dicha clasificación le corresponda. Ni más alto ni más bajo: la ascendencia inherente al título, a los años prestados de servicio, a la escala de sueldos. El magisterio le agradecería tal equidad, no sólo por serlo, sino por haberla implantado, haciendo abstracción de las influencias que determinan el odioso distingo.

LA COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DEL DESARME FUE CONVOCADA

SE REUNIRA EL 30 DE NOVIEMBRE

Conferencias sobre la obra de la Liga de las Naciones

(Agencia hoy)

GINEBRA, octubre 25. — Un comunicado oficial de la Liga de las Naciones, anuncia que el ministro de los países bajos en Francia, señor Landos, en su carácter de presidente, ha convocado a la comisión preparatoria del desarme para el 30 del próximo mes de noviembre, para que inicie los trabajos que le conciernen de acuerdo al programa.

La reunión se verificará en Ginebra, en el Palacio de la Liga

GINEBRA, octubre 25 — Cuba informó a la Liga de las Naciones que la Sociedad Cubana de Derecho Internacional ha resuelto nombrar una comisión para que realice un estudio científico de las actividades no políticas de la Liga y para aconsejar al Ministro de Relaciones sobre los asuntos que sean sometidos al gobierno cubano.

También se resolvió organizar conferencias públicas en las cuales se hablará sobre la obra que desarrolla la Liga.

LAS CONSTRUCCIONES HECHAS EN ITALIA DURANTE EL GOBIERNO DEL PARTIDO FASCISTA

DECLARACIONES DE "FOGLIO D'ORDINE. — DETALLE DE LAS OBRAS

(Agencia hoy)

ROMA, octubre 25. — El diario "Foglio D'Ordine" publicó una lista enumerando los resultados materiales obtenidos por la obra realizada por el partido fascista, durante los cinco años que viene rigiendo los destinos públicos del país.

Después de elogiar la actuación del fascismo, dice que se construyeron 14 monumentos alusivos a la pasada guerra, 120 edificios para escuelas, 24 campos atléticos, 25 parques, 10 jardines públicos, 60 puentes, 85 calles y plazas en distintas localidades, 72 acueductos, 28 usinas eléctricas, 50 edificios comunales, y 21 hospitales e iglesias. Además se ampliaron las instalaciones de los servicios telefónicos y telegráficos en vasta escala.

Termina diciendo el aludido diario que se construyeron importantes edificios para museos de diversa índole en 10 ciudades distintas, habiéndose llevado también a cabo diversos trabajos ferroviarios en todo el país que importan millones de liras, todo lo cual ha contribuído a proporcionar jornal a millares de obreros, disminuyendo enormemente el problema de la desocupación que había adquirido proporciones alarmantes antes de la ascensión del gobierno fascista.

Ha sido organizado un perfecto sistema de espionaje que delatará a todo aquel empleado que hable bien del doctor Irigoyen

Hemos llegado a lo último, al estrangulamiento de la palabra en la garganta. Como en los pueblos que pesa sobre ellos la espada del dictador no se puede hablar más que en un sentido, a favor de la dictadura. Aquí, entre nosotros, sólo es permitido hacerse lenguas acerca de la fórmula Melo - Gallo. Cuantos hablen en contra serán exonerados, tratándose, claro está, de empleados públicos. De la fórmula provincial oficialista, López - Reinares, hay que tener de igual modo puesta en los labios la palabra de alabanza. Hay que improvisarse poeta, para ponderar mejor. En cada oficina de la provincia o de orden nacional, se encuentran presentes varios espías, con la obligación de escuchar lo que se habla y de delatarlo al punto. Y sin objetarle nada, sin aviso alguno, los que sean entusiastas de la política del doctor Irigoyen, son trasladados o exonerados. Se trabaja en el país un nuevo órgano de adaptación al ambiente oficial. O se respira en él o se muere por asfixia. No media otra alternativa.

La teoría que emana del poder, es la de que las simpatías se forjan por grado o por fuerza. No existiendo la voluntad que las genera, debe crearse el torniquete que las produzca aún con las lágrimas en los ojos. La fórmula Melo - Gallo, por alta que sea, tiene el don de provocar la repulsa, cualidad negativa para imponerse. ¿Qué hacer entonces? Ya lo hemos dicho: forzar a los ciudadanos a que hablen bien de ella, a los ciudadanos que ocupan empleos del Estado. Y aquel que no hable en esa entonación se queda sin pan y sin agua. Será lanzado a la huelga que no se busca, a la involuntaria. El espionaje tiene el oficio de ilustrar al tirano y el tirano acentúa, obra, procede. Es natural de que si en los medios políticos del país la fórmula Melo - Gallo hubiera caído bien, como dice el vulgo, no sería menester entonces de montar la máquina represiva. Los empleados públicos no serían molestados y las cosas se sucederían en el ambiente plácido de las libertades constitucionales. Parte el gobierno de un principio falso, al proceder como lo haría un patrón particular. El patrón tiene derecho a defenderse de los empleados que en su casa procuren de hacerle mal, pero el gobierno no. El Estado no es de los hombres que ocupan el poder, sino de la República. Precisamente es el pueblo de la República el que elige a los hombres para el poder. Y si esto es así, indubitablemente, ningún hombre de gobierno puede obligar al empleado público a que piense en política en una forma dada, sino en la forma de sus propias convicciones. Pero, ¿cómo predicar esta ética, este sano principio de democracia en pleno desierto? Imposible.

La orden dada, orden recibida por todos los espías que reciben sueldo, es la de arrojar a la calle a cuantos no le canten alabanzas a la fórmula Melo - Gallo, después de haberlos acusado y sumariado. Progresamos admirablemente, a fe nuestra.

... hasta las primeras horas de esta noche permaneció el juez interrogando al detenido González a quien el lanchero Bustos ha sindicado como acompañante de los hermanos Moretti y Rocigna, cuando lo visitaron por primera vez en San Fernando.

Ignórase cuanto ha dicho, pues se guarda la más absoluta reserva sobre sus declaraciones.

Un grupo de dirigentes del partido demócrata pedirá que sea disuelto

La proposición se haría en la convención del partido que se celebrará el domingo

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Según informes llegados de Rosario dan cuenta que en la Convención del partido demócrata progresista que se realizará en esa ciudad el domingo próximo un grupo de dirigentes del mismo de tendencia irigoyenista, pedirá la disolución del partido.

Fueron fallados en contra de la Municipalidad de Buenos Aires tres juicios

Deberá pagar 435,821 pesos a la Cooperativa de Carnes Ltda.

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25 — La Cámara Civil de Apelaciones ha dictado sentencia sobre tres juicios iniciados por la Cooperativa de Carne y Anexos Ltda. contra la Municipalidad de esta capital sobre devolución de dinero pagado en concepto de impuestos por la extracción de cueros de los mataderos, cuyo gravamen fué declarado ilegal.

La Cámara falló haciendo lugar a la devolución.

En consecuencia debe la Municipalidad pagar un total de 435.821 pesos con intereses y costas.

Las 19.a y 20.a partidas entre Alekhine y Capablanca se disputaron ayer

Ambas resultaron tablas

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Esta tarde continuó disputándose la décimanovena partida de Ajedrez entre Alekhine y Capablanca que quedó en suspenso de ayer.

La jugada 41 de Alekhine fué P3C. Capablanca ofreció tablas a su adversario, pero el maestro ruso dijo que sin haber analizado el final deseaba continuar jugando.

Se realizaron varios movimientos más y luego se declaró tablas.

La vigésima partida jugada por la noche también resultó tablas después de las 43 jugadas.

EL DOCTOR ALESSANDRI SE EMBARCARA PARA FRANCIA ESTA SEMANA

—::—

Piensa que su estada en la Argentina podría ser perjudicial para sus amigos

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Durante todo el día el ex presidente de Chile doctor Alessandri y sus compañeros, recibieron en el hotel donde se alojan las manifestaciones de aliento de sus amigos y compatriotas, los que pasaron a saludarlos.

Posiblemente el Dr. Alessandri en compañía de su hijo se embarcará para Francia el jueves próximo o el sábado a más tardar, pues cree que su permanencia en la Argentina momentáneamente podría ser perjudicial y que podría acarrear perjuicios a sus amigos, por cuyas razones piensa que es mejor poner la mayor distancia entre ambas partes.

DECLARACIONES DEL GENERAL MANCADA CON RESPECTO DE SU VIAJE A WASHINGTON

—::—

Culpó al ex presidente Chamorro de los disturbios ocurridos en Nicaragua durante los últimos 30 años

(Agencia Hoy)

WASHINGTON, octubre 25. — El general nicaragüense Mancada ha anunciado que su viaje a esta capital no tiene por objeto inducir al gobierno norteamericano a que apoye su elección para ocupar el futuro período presidencial de Nicaragua, cuyos comicios se realizarán el año próximo, sino q' se debe a razones de salud, por un lado, y por otro a algunas gestiones que hará en beneficio general para Nicaragua.

Mancada, habló extensamente sobre la actual situación de su país y culpó al presidente Chamorro de las violencias ocurridas en él durante los últimos 30 años.

Se pide 20 años de prisión para Julián Gabino, que mató a su esposa

El jurado debió dar el fallo anoche a las 24 horas

(Agencia Hoy)

LA PLATA, octubre 25. — Ante el tribunal de la Cámara Tercera de Apelaciones se inició esta tarde el juicio oral seguido contra Julián Gabino, quien dió muerte a su esposa a raíz de una rencilla doméstica que sostuvo con ella.

Según parece la esposa de Gabino fué la primera en atacar a éste con ánimos de darle muerte.

Pídese que Gabino sea sentenciado a 20 años de prisión.

El jurado pasó a cuarto intermedio a las 20 horas para reunirse nuevamente a las 24 y dar el fallo.

La designación del nuevo embajador español en la Argentina

El consejo de ministros celebrado en Madrid, se ocupó del asunto pero se desconoce lo que ha resuelto

(Agencia Hoy)

MADRID, octubre 25. — Esta siendo causa de preocupación por parte del gobierno, la designación de un nuevo embajador en Buenos Aires. En las esferas oficiales el hecho existe mucho interés por saber sobre quién recaerá el nombramiento.

El consejo de ministros celebrado hoy se ocupó con preferencia del asunto, pero se desconoce lo que haya resuelto al respecto.

Continúan las investigaciones sobre el asalto del Rawson

El detenido González fué sometido a un largo interrogatorio

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Has-

Se desautorizarán los rumores circulantes asegurando el cambio del representante argentino en Chile

Se realizaron varios actos en Rosario rindiendo homenaje a la memoria del gran químico francés Marcelino Berthelot

EL CISMA SOCIALISTA TIENE REPERCUSION EN EL INTERIOR.— A PROPOSITO DE LA INSPECCION DE PESAS Y MEDIDAS. OTRAS NOTICIAS E INTERES.

(De nuestro corresponsal)

Fué celebrado el centenario del químico francés M. Berthelot.—Conferencias en la Facultad de Medicina y Colegio Nacional No 2

A las 18.30 horas, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, el profesor Dr. Adolfo Elías, dió una conferencia sobre "Vida de Marcelino Berthelot".

Al acto asistieron numerosos profesores y estudiantes.

Sobre el mismo tema, el profesor Rotman, disertó en el Colegio Nacional No 2.

En el Asilo del Buen Pastor — Algo grave

ROSARIO, octubre — En el Asilo del Buen Pastor, que es a su vez Carcel Correccional de Mujeres, vienen ocurriendo hechos graves. El funcionamiento de dicha institución deja mucho que desear, vale decir que no llena sus funciones debidas.

Un diario de ésta, denuncia un hecho grave; una asilada que llevaba dos años encerrada en el establecimiento, y tenía que cumplir cinco, por haber cometido un homicidio, está a punto de ser madre.

Se hacen grandes comentarios sobre el particular, pues el hecho, demuestra clara y simplemente, estar frente a un serio y bochornoso asunto.

Las elecciones comunales. — Se efectuarán el 2 de noviembre

ROSARIO, octubre 25. — El 27 de noviembre próximo se efectuarán las elecciones comunales.

Federación A. Argentina. — El gran mercado de abasto

ROSARIO, octubre 25 — Como anticipó oportunamente SANTA FE, la Federación Agraria Argentina, auspicia la creación de un gran mercado de abasto, que se denominará "Cooperativa Mercado de Abasto del Rosario Ltda."

Las acciones para llevar a la práctica tal iniciativa, tienen fácil colocación entre los componentes de la Federación.

Pasado mañana sesionará el directorio de la cooperativa aludida y tratará interesantes asuntos.

EN LA BIBLIOTECA ARGENTINA

Conferencia

ROSARIO, octubre 25. — Pasado mañana a las 18 horas el profesor del Colegio de Francia, doctor Pablo Rivet, disertará bajo los auspicios de la Asociación Cultural de Conferencias de Rosario, en la Biblioteca Argentina, sobre "El origen del hombre americano".

Hablará en castellano y la conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

A. COOPERATIVAS RURALES

Asamblea general

ROSARIO, octubre 25. — La Asociación Cooperativas Rurales (zona Central) celebrará en los días 29 y 30 del corriente asamblea general ordinaria.

Se tratarán en dicho acto importantes asuntos, figurando entre ellos la aprobación de la memoria y balance del tercer ejercicio, donde se pone de manifiesto las actividades de la misma hasta el 31 de agosto del año en curso.

Instrucción pública — Conferencias sobre "El Ahorro"

ROSARIO, octubre 25 — La dirección de la escuela "Carlos María de Alvear" ha dispuesto la realización de conferencias sobre "El ahorro" y "Servidores de la patria, muertos". Dichos actos estarán a cargo de las profesoras señoritas Emma Mendoza, Francisca Moyano González, Nélida Marini y Micaela Tallería, profesoras del turno mañana y tarde respectivamente, de la citada escuela, se efectuarán en el salón de la biblioteca, ante el personal directivo y docente y las alumnas de los grados superiores.

EN EL SOCIALISMO

EFECTOS DEL CISMA

ROSARIO, octubre 25. — El cisma socialista habido últimamente en la C. Federal, ha producido sus efectos en esta ciudad.

Dicho partido, que como es sabido cuenta con pocos simpatizantes, se ha dividido, y hoy son dos, las fracciones que existen en Rosario con la denominación de socialista.

EN EL BANCO POPULAR

UNA DEFRAUDACION

ROSARIO, octubre 25. — Ha ocurrido una defraudación en el Banco Popular, estando seriamente comprometido un empleado, quien ha desaparecido.

Se nos anuncia que el monto de lo perjudicado pasa de 20.000 pesos.

OFICINA DE CONTRALOR PUBLICO

INFORMES COMENTADOS

ROSARIO, octubre 25. — La oficina local de contralor público, informa a diario a la prensa, que su personal realiza inspecciones y encuentra todo en orden. En resumen, que las pesas y medidas de los comercios son exactas.

Los informes mueven a risa, en virtud de que es harto sabido que por lo general, los comercios dan novecientos o novecientos cincuenta milímetros por un litro y novecientos o novecientos cincuenta gramos por un kilo.

EN EL EMPIRE THEATRE

FESTIVAL BENEFICO

ROSARIO, octubre 25. — Prosiguen con gran entusiasmo realizándose los preparativos para el festival de beneficencia, que organizado por la comisión de damas de la Asociación del señor de la Buena Esperanza, de la parroquia San Miguel, se llevará a cabo en la sala del Empire Theatre el día 7 del mes entrante.

HIDROFOBIA

CUATRO PERSONAS MORDIDAS POR PERROS

ROSARIO, octubre 25. — Los canes gozan de plena libertad, pero lo malo es que muchos de ellos son afectos a atacar a los transeuntes.

Ayer cuatro personas fueron mordidas por perros.

En la vía pública, cerca de su domicilio Maipú 1970, Natalio Mathis, argentino de 11 años fué mordido por un perro en la pierna izquierda.

A las 15 y 30 horas calle La Paz frente al número 947 Tomás T. Castro que vive en Esteban de Luca 1135 fué mordido por un perro en la pierna derecha.

—Frente al número 4180 del pasaje Isabel La Católica fueron mordidos en las piernas por un perro de esa casa Francisco Sturla y Ernesto Bálsamo, argentino de 8 años el primero y 12 el segundo, domiciliados respectivamente en San Luis 4080 y 4087.

Las víctimas fueron atendidas en el Instituto Antirrábico de la A. Pública.

El embajador de Chile mantuvo ayer una entrevista con el canciller interino

MANIFESTOLE QUE EL REPRESENTANTE ARGENTINO EN SANTIAGO SIGUE SIENDO PERSONA GRATA A SU GOBIERNO

Hará una declaración desautorizando ciertos comentarios sobre la pregunta que motivó el asunto

(Agencia hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Se realizó esta tarde una entrevista entre el embajador de Chile, don Gonzalo Bulnes y el ministro interino de Relaciones, Dr. Sagarna.

Entrevistado el Sr. Bulnes cuando abandonó la Casa de Gobierno, guardó la más absoluta reserva sobre lo que había conversado con el canciller.

Poco más tarde el Dr. Sagarna nos informó que el Dr. Bulnes había ido a manifestarle que el embajador Malbrán sigue mereciendo la simpatía y la confianza que siempre ha sabido inspirar al gobierno de Chile.

Agregó el canciller interino que el embajador Chileno, le había expresado su pesar por la interpretación errónea que se había dado a la pregunta que el hiciera a un funcionario del ministerio de Relaciones en la reunión de diplomáticos, pues en esa oportunidad el Sr. Bulnes preguntó que veracidad tenía el rumor que aseguraba el cambio de varios diplomáticos, entre ellos el embajador argentino en Santiago Sr. Malbrán, como consecuencia de la creación de varias embajadas en el extranjero.

Como se ha atribuído a esta conversación una relación con los acontecimientos recientes de Santiago de Chile, el Sr. Bulnes, deseando demostrar que se trata de una simple coincidencia, ha manifestado al Dr. Sagarna que hará una declaración con el propósito de desautorizar los antojadizos comentarios que vienen haciéndose al respecto.

El paquete "Principesa Mafalda" naufragó

Sobre un total de 1600 pasajeros salvaronse 400

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre. — (Ultima hora). — Según informaciones recibidas a última hora dan a conocer la noticia de que el paquete "Principesa Mafalda" naufragó frente a las costas de Bahía a las 19.15 horas.

Llevando un total de 1600 pasajeros, sólo pudiéronse salvar 400, lo que da una idea de la catástrofe.

La concurrencia argentina a la Exposición Ibero-Americana

El Comité Ejecutivo se ha dirigido al Senado pidiendo su adhesión

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — El Comité Ejecutivo que ha organizado la concurrencia argentina a la Exposición Ibero-Americana que se realizará en Sevilla en 1928 ha elevado una nota al Senado pidiendo su adhesión para dicho acto y una delegación de dicha Cámara para organizar en forma más eficiente la presentación de ese cuerpo Legislativo.

El tratado comercial franco norteamericano

La última nota estadounidense fué bien recibida por el gobierno francés

(Agencia Hoy)

PARIS, octubre 25. — Créese que la nota norteamericana enviada a ésta sobre el tratado franco-norteamericano ha sido bien recibida.

Además se denota que algo se ha adelantado para llegar a un nuevo acuerdo comercial entre ambos países.

Varios empleados policiales se declararon en huelga por falta de pago

Se trata de la comisión que nombró la policía para realizar investigaciones sobre el desfalco en la Tesorería

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES octubre 25. — A pesar de la reserva que se guarda sábese que el personal designado por la policía para realizar investigaciones con motivo del desfalco que se descubrió hace tiempo en la tesorería de la policía, se ha declarado en huelga por falta de pago, no obstante haberse resuelto en un acuerdo de Ministros destinar 5000 pesos para abonar sus sueldos a esos empleados.

Se calcula en tres millones la cosecha del trigo en Australia

Así lo anuncia el delegado argentino ante el Instituto Internacional de Agricultura

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 25. — El delegado argentino ante el Instituto Internacional de Agricultura en Roma señor Carlos Brebbia, ha informado al Departamento de Agricultura que el cálculo, de fuente extra oficial, la cosecha del trigo en Australia se estima este año en 3.000.000 de toneladas.

Se inició el Campeonato Sud-americano de Tennis Individual

Los resultados de los primeros matchs son favorables a los argentinos

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Esta tarde se inició el Campeonato Sudamericano de Tennis Individual, con los siguientes resultados:

Morea venció al chileno Asedon por no aclarse presentado; el argentino Boyd se impuso al brasileño Faria Campos por 6-1, 6-2 y 6-2. Williams argentino venció a Assumpcao brasileño por 6-1, 6-2 y 6-2.

El chileno Rasmudsen fué derrotado por el argentino Cataruzza por 6-4; 6-2 y 6-0.

El fixture para mañana es como sigue: Pernambuco versus Obarrio y Morea, Boyd y Robson con Rads, Williams y Cataruzza.

Anoche debió inaugurarse el Congreso de Football en Lima

(Austral)

LIMA, octubre 25 — Esta noche se inaugurará el congreso de foot ball, en el cual se va a formalizar el fixture para el campeonato sudamericano, que según la propuesta definitiva peruana, será el siguiente:

El 3 de octubre jugarán los argentinos con los bolivianos; el 1.o noviembre, Uruguay y Perú, el 6 de noviembre: Argentina y Perú, el 13; Uruguay y Bolivia, el 20 Bolivia y Perú y el 27 Uruguay y la Argentina.

El homenaje popular a la memoria del doctor Pezzia

CONTRIBUCION DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — LA PLACA SIMBOLICA

La Comisión encargada de los trabajos pro homenaje a la memoria del doctor Paulino A. Pezzia, asesinado bárbaramente, ha dado término a su tarea. Deseando obtener la contribución del Colegio de Abogados ha remitido ayer, al Presidente de dicha entidad, la nota que publicamos más abajo.

Como ya hemos dicho en otras ediciones anteriores, el homenaje, consistirá en la colocación de una placa simbólica en la tumba del extinto.

La nota a que hemos hecho referencia dice así:

Santa Fe, octubre 17 de 1927 — Señor Presidente del Colegio de Abogados. — S/D.

"Los que suscriben miembros de la comisión para la subscripción popular pro homenaje al doctor Paulino A. Pezzia, patrocinada por la sociedad autónoma de Capataces y obreros del Puerto de Santa Fe, al señor Presidente decimos que: En cumplimiento de la misión que se nos ha encargado para recolectar los fondos necesarios a fin de tributar un homenaje al malogrado abogado de este foro doctor Pezzia venimos a solicitar a ese Colegio que Vd. digna mente preside, la cuota que creyere conveniente contribuir al efecto señalado. Esperamos Vd. se servirá dar curso a la presente solicitud, poniéndola a consideración del expresado Colegio, cuya resolución se dignará comunicarnos.

Con las consideraciones debidas saludamos a Vd. muy atentamente — (Fdo) Ignacio Soto, tesorero; Alejandro Peggi, pro tesorero.

Horario de vapores en la carrera de Santa Fe a Paraná

Regirá desde el día 1.o de Noviembre próximo

De la Agencia Marítima Carlos Sartotti e hijos, hemos recibido el nuevo horario de vapores que se menciona en el epígrafe y que regirá desde el 1.o de Noviembre próximo en la siguiente forma:

De Santa Fe sale diariamente el Jorge Alberto a las 7 y 30 horas y el Ceres a las 14 horas.

De Santa Fe sale el jueves el Jorge Alberto a las 17 horas.

De Paraná sale diariamente el Ceres a las 7 y 15 horas y el Jorge Alberto a las 15 horas.

De Paraná sale el Jueves el Jorge Alberto a las 21 horas.

Domingos y días feriados — Vapor Jorge Alberto 1 viaje más saliendo de Santa Fe a las 18 horas y regresando de Paraná a las 21 horas.

Instalación de una usina eléctrica en Coronda

El gobierno ha aprobado el contrato respectivo

En Coronda, Departamento San Jerónimo, se va a instalar una usina eléctrica de luz y fuerza.

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, dió ayer el decreto por el cual autoriza a la Comisión de Fomento de la localidad citada para que firme contrato con el señor J. Serafín Devoto a fin de que éste proceda a instalar la usina.

Establece el decreto que el encargado de la usina llevará un libro que será visado diariamente por el secretario de la Comisión de Fomento. Este libro dará fe por sus anotaciones de la regularidad o deficiencia que exista en el servicio de alumbrado público a los efectos del pago de multas, y del importe. La Comisión de Fomento queda facultada para descontar el importe de las multas de la suma que mensualmente deberá abonar a la empresa por el servicio de alumbrado público.

El gobierno ha dado un decreto reglamentando la ley del nuevo régimen electoral de las Municipalidades de la provincia

Régimen Electoral Municipal

IMPORTANTE RESOLUCION SANCIONADA POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. — EL CRITERIO DE LA MISMA

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado el decreto siguiente:

"Santa Fé, octubre 24 de 1927. — De conformidad con lo determinado por el art. 87 de la Ley N.o 2147 que organiza el régimen municipal de la Provincia, y en virtud de la prescripción constitucional contenida en el art. 91, inciso 2 c,

El Gobernador de la provincia, Decreta:

PADRON ELECTORAL.

Art. 1.o — El Registro Electoral Municipal que ha de regir con arreglo a lo dispuesto en el art. 86 de la ley cuestionada para la elección total de los Concejos Deliberantes de la Provincia a efectuarse en la fecha correspondiente al último domingo del mes de abril de 1928, se formará con sujeción a las formalidades que se enumeran en el presente decreto y disposiciones expresas de la Ley.

Art. 2.o — La parte del padrón concerniente a los extranjeros y mujeres a quienes se les concede por los art. 66 y 67 el ejercicio del voto, se confeccionará con los interesados que concurran al acto previo de la inscripción, para lo cual las Municipalidades, adoptarán las providencias pertinentes pra la impresión de los formularios y demás elementos que fueren esenciales a fin de que las Juntas Inscriptoras puedan proceder a la apertura de los registros, en los que se consignarán las siguientes referencias a) Nombre y apellido del elector; b) Nacionalidad; c) Edad; d) Estado civil; e) El monto de impuestos q' abona; si es Provincial o Municipal y concepto del mismo; f) Profesión; g) Si es casado con mujer nativa; h) si tiene hijos argentinos; i) si sabe leer y escribir.

JUNTAS INSCRIPTORAS

Art. 3.o — La capacidad e identidad para la inscripción en el Registro Electoral complementario, serán justificadas en el acto, a saber: Cédula de identidad; boleta de contribución directa; contribución o Tasa Municipal; patente Provincial; certificado Municipal relativo a impuestos comunales; diploma o certificado supletorio que acredite profesión liberal; libreta de casamiento o testimonio, en su caso, expedido por los Registro Civiles; comprobantes de vecindad- residencia. Las Juntas Inscriptoras requerirán los documentos referidos de acuerdo a las condiciones que les comprendan y beneficien a cada compareciente.

Art. 4.o — Las Juntas Inscriptoras, una vez clausurado el período para el que fueron convocados los vecinos comprendidos en los art. 50 y 57, harán entrega, dentro de los siete días de llenado su cometido, al Intendente Municipal y al presidente del Concejo Deliberante, respectivos, del Padrón por duplicado que dispone el artículo 60 de la Ley.

Art. 5.o — Los Departamentos Ejecutivos convocarán a los Electores del Padrón complementario al acto de la inscripción, la que se iniciará el 15 de noviembre próximo, durará treinta días hábiles, debiendo las Juntas Inscriptoras fijar el término correspondiente. La disposición de referencia será publicada en dos diarios o periódicos de la localidad, durante todo el tiempo q' dure la inscripción y en carteles que se fijarán en parajes públicos, reparticiones oficiales, etc.

Art 6.o — Para mayor abundamiento y comprensión del Electorado, los Intendentes Municipales en un lugar del aviso o del afiche cuya difusión se ordena insertarán los artículos 55; 56, 57 y sus concordantes contenidos en el capítulo 7.o "del Régimen Electoral, de la Ley Orgánica de las Municipalidades".

Art 7.o — A los fines de la designación de las Juntas Inscriptoras y en cumplimiento de las demás condiciones previstas en el art. 59, cada Departamento Ejecutivo confeccionará antes del último día del corriente mes las listas de los diez mayores contribuyentes municipales, y procederán de inmediato a llenar los requisitos que el citado apartado enumera.

Art. 8. — Una vez realizado el sorteo de los tres miembros que señala el art. 59 y en el día, los Intendentes Municipales comunicarán a los contribuyentes que resultaran designados, para que de conformidad a la cláusula transitoria que expresa el artículo 85 procedan a constituirse y elegir su Presidente.

Art. 9. — Las Juntas Inscriptoras publicarán en carteles a los efectos: de las observaciones y tachas, por un período de quince días, el Registro Electoral complementario de extranjeros y mujeres durante el mes de Enero próximo. Las tachas tendrán que ser resueltas por los magistrados que determina la ley, del primero al diez de Febrero próximo.

JUNTAS ELECTORALES

Art. 10. — El P. E. de la Provincia solicitará del Superior Tribunal de Justicia Exma. Cámara de Apelaciones durante el próximo mes de Diciembre, procedan a designar por sorteo y de acuerdo por lo dispuesto por el art. 64 los magistrados que deban integrar las Juntas Electorales Municipales.

Art. 11. — Las dos Juntas Electorales creadas por el artículo 64 para las dos circunscripciones judiciales, se constituirán en el mes de Febrero próximo a los efectos de la participación que les corresponde en los actos preparatorios para los comicios de abril del mismo año.

Art. 12 — Las Juntas Electorales en la primera reunión que realicen fijarán su Presupuesto General de Gastos, estableciendo la suma total con que deben concurrir los Municipios de acuerdo al porcentaje establecido por la ley en su artículo 65, debiendo dar cuenta inmediata al P. E. de la Provincia y Departamento Ejecutivo de los respectivos Municipios.

Art. 13. — Las citadas juntas dictarán los respectivos decretos de convocatoria para los siete Concejos Deliberantes de la Provincia, con una antelación mínima de treinta días a la fecha designada para el comicio de acuerdo con el artículo 15 capítulo 2.o de la Ley Electoral Provincial que se adopte, según lo expresa el artículo 67 de la Ley que se reglamenta por este acto.

Art. 14. — Dentro de los ocho días subsiguientes a la recepción del Padrón de extranjeros y mujeres las Juntas Electorales Municipales, solicitarán de la Junta Electoral de la Provincia una copia del Padrón Provincial en la parte correspondiente a sus respectivas jurisdicciones comunales.

Art. 15. — Las Juntas Electorales ordenarán la confección de las urnas necesarias para su entrega a los municipios respectivos, debiendo su tipo ajustarse al usado en las elecciones nacionales.

Art. 16. — Las Juntas Electorales, una vez confeccionado el Padrón definitivo de la elección, ordenarán su inmediata publicación y remisión a los respectivos municipios.

PRELIMINARES DEL COMICIO

Art. 17. — Los Municipios, a los efectos del acto electoral, se dividirán en tantas secciones como policiales existan, y éstas en Series de doscientos cincuenta inscriptos como máximo. En la ciudad de Santa Fe y Rosario, el padrón Electoral se confeccionará por circuitos.

Art. 18. — La jurisdicción de las secciones electorales de referencia será determinada y hecha saber al electorado por cada Departamento Ejecutivo, por medio de volantes u otros; para la determinación de los límites, tomarse como base los actualmente establecidos por edictos policiales.

Art. 19. — Las mesas receptoras de votos, formadas por la serie de sufragantes que establece el artículo anterior, serán constituidas por un funcionario denominado Presidente de Comicio, que deberá ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en la jurisdicción respectiva. Juntamente con la designación de Presidente las Juntas Electorales, harán los nombramientos de tres suplentes para cada mesa, con iguales condiciones exigidas para ser presidente.

Art. 20. — Las Juntas Electorales podrán solicitar de las autoridades respectivas, los datos y antecedentes que estimare necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, a fin de garantizar la libertad e inmunidades de los Presidentes y Suplentes de Comicio. Se notificará por el Ministerio del ramo a las Jefaturas de Policías dentro de cuyos Departamentos se realicen elecciones municipales que ningún funcionario policial podrá reducirlo a prisión durante las horas del comicio, salvo el caso de flagrante delito u orden emanada del juez competente.

Art. 21. — Las Juntas Electorales designarán los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos, y con el propósito de que pueda tener un fácil acceso al comicio el mayor número de electores, se elegirán lugares amplios, en los que se instalarán como máximo dos mesas.

Mientras no sea posible la obtención de sitios especiales, se dará preferencia a los edificios públicos no destinados al servicio del ejército o de la policía.

La ubicación de las mesas será hecha conocer por las Juntas Electorales en carteles fijados en parajes públicos, con veinte días de antelación al de la convocatoria.

Art. 22. — Son atribuciones y deberes de las autoridades de las mesas: a) Resolver y decidir inmediatamente toda dificultad que ocurra en el acto; ordenar el arresto de los que cometan alguna irregularidad, contravención, engaño o pretendan interrumpir el normal desenvolvimiento del comicio, poniéndolos a disposición de la autoridad competente; b) Disponer el retiro de los que no guarden comportamiento y moderaciones debidas, sin permitir que el orden sea alterado en lo más mínimo; c) Hacer cumplir las disposiciones de este decreto, la ley respectiva y las que por analogía, de conformidad con las cláusulas de ésta, estén comprendidas en las leyes 1721; 1775; y 2148 que legislan la materia electoral.

Art. 23. — A los fines del artículo 75 que dispone la oficialización de las listas, ante las Juntas Electorales una semana antes de la elección, las agrupaciones, partido político, gremios, o candidatos presentarán las boletas del voto, con arreglo a éstas características: Serán en papel blanco de forma cuadrangular y de dimensiones tales que, dobladas en dos puedan incluirse en los sobres (13 x 10 centímetros).

Art. 24. — Antes de comenzar el acto electoral, pueden los apoderados, fiscales, candidatos o ciudadanos, convenientemente facultados y acreditados por agrupación política o gremial o candidato presentar al Presidente del Comicio las boletas del sufragio que juzgue en cantidad suficiente, con los nombres de los candidatos que representa. El Presidente del Comicio, colocará dichas boletas en un sitio visible y al alcance del elector, encima de algún mueble o colgadas en las paredes de la habitación donde este encierra su voto en el sobre.

(Continuará)

El programa en los partidos políticos

SINTESIS DE LA 8.a CONFERENCIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA PRONUNCIADA POR EL DR. EDUARDO C. MANTARAS

La excesiva y cuotidiana proximidad al problema político, poniendo ante nuestros ojos lo deleznable de su organización, acostumbrándonos al argumento "ad hominem" característica de la prédica política nos ha llevado a atribuir durante mucho tiempo el fracaso, la corrupción y la ineficacia de los partidos políticos a vicios y deformidades de organización y funcionamiento. Pero esta colocación en primer término desacertado—como suele decirse en técnica pictórica—nos engaña obligándonos a adscribir la falla del hecho que con más violencia nos asalta.

Si nos distanciamos un poco, buscando una más lejana perspectiva, advertimos que el cuadro se compagina y los hechos tienden a buscar su natural acomodo. La virtual lejanía nos hace ver en el fracaso de los partidos políticos no una razón objetiva, como sería una mala o deficiente organización; sino una razón fundamental y de fondo, la carencia de fluido vital, de un ideal que los mantenga erguidos y en actitud de lucha. En suma, la crisis que afecta a los partidos políticos no es una crisis instrumental y de forma, sinó substancial y de fondo, por agotamiento de la ideología que hasta poco los substentaba.

En tesis general el partido político es una forma de manifestarse la opinión pública. Pero más concretamente puede considerarse como la expresión de la opinión pública sobre un problema restringido, la organización, funcionamiento y fines del Estado. Naturalmente que esto supone la aplicación a un campo más restringido de las corrientes que agitan el pensamiento humano en una determinada época. Pero el partido político no es una simple manifestación de opinión, sino una organización permanente, una estructura social, que tiene de a traducir en hechos concretos las ideas que le sirven de base y que son la razón de su existencia. Este impulso dinámico esta necesidad de traducir en los hechos las ideas primarias sobre las que todos los asociados estan de acuerdo, es lo que da cohesión al partido político. El partido no es tanto una comunidad de ideas como una comunidad de fines, de propósitos, un repertorio que desarrollar. los hombres no se unen porque sí como en la agrupación familiar, sinó que se unen en las cosas, no se unen por estar juntos sinó para hacer algo juntos. Suele ocurrir y es muy frecuente en la práctica que el programa visible, el confeccionado por los hombres del partido, no esté en armonía con el íntimo sentir de la agrupación, con la idea primigenia; pero esto generalmente ocurre cuando las ideas vitales han comenzado a debilitarse y a ser suplantadas por otras fuerzas de cohesión, que suele ser a veces el caciquismo o caudillismo.

El Estado moderno es la traducción y la obra del liberalismo individualista de enjundia rousseniana. Pero este liberalismo en los últimos cincuenta años ha sido tenazmente combatido por una tendencia hermana, que enceja en la misma raiz humanista que él: el socialismo, que desde el punto de vista político tiende a producir una modificación en la estructura, funcionamiento y fines del Estado. En la práctica esto se ha traducido en la formación de partidos liberales, con la más varia denominación, y partidos socialistas.

Antes de que la tendencia socialista llegara a adquirir importancia como partido político, la lucha de los partidos liberales se limitó a tratar de producir un perfecto ajuste entre la ideología liberal encarnada en el cuerpo constitucional, y las prácticas gubernativas. Esta ha sido, puede decirse entre nosotros, la época más gloriosa del parlamentarismo. El advenimiento del socialismo socaba los cimientos de la tendencia liberal y su acercamiento se advierte en la infiltración lenta y paulatina de postulados netamente socialistas dentro de los programas confeccionados por los diversos partidos liberales con fines de catequización electoral, lo cual involucra una transacción momentánea e insincera, pues está en la conciencia de sus dirigentes el no traducirlas jamás en la práctica. A su vez la tendencia socialista luchando contra el Estado liberal, pero dentro de él, ante de poder plasmar en la práctica la nueva ideología que sustenta, resulta superada por otra tendencia aparentemente idéntica, pero más extremista que lucha también contra el Estado, pero lo hace fuera de él. Esta superación juntamente con la quiebra de todos los valores vitales de Occidente que trae la post-guerra origina la disgregación y caída del Partido Socialista. Su ideología se ha agotado también antes de obtener sus frutos.

Hemos sentado que una misma raíz sustentaba ambas tendencias: el humanismo. Se caracteriza este movimiento por haber descubierto al hombre y haberlo transformado en un fin supremo. "Al mismo tiempo que Copérico había descubierto que la tierra no era el centro del Universo, los humanistas trasladaron al hombre los ejes todos de la vida moral". Comienza a sentirse la humanidad como un infinito en el pasado y como una proyección infinita hacia el porvenir. El anhelo, el "pathos" de hombre que comienza en el Renacimiento es la infinitud, infinitud en la forma de concebir la personalidad, infinitud en los derechos absolutos, ilimitados e inalienables. Se predica el libre desarrollo de la personalidad humana en el momento de descubrirse la América y las rutas oceánicas de las Indias Orientales. "Los hombres que vivieron en el año 1500 y los de las generaciones anteriores a la nuestra, han tenido que concebir el mundo como de extraordinarias dimensiones. Un concepto del derecho como un privilegio ilimitado, es decir un concepto del derecho en el que no se limita la cantidad de poder, que cada hombre o asociación de hombres puede apropiarse, no es practicable más que en un mundo infinito; porque no importa mucho que los hombres o asociaciones de hombres se posesionen de mayor cantidad de tierras de las que pueden cultivar, si la totalidad de tierra disponible es prácticamente ilimitada".

Sobre estas bases elabora el liberalismo su doctrina, se comienza por suponer la maldad originaria del hombre "é' necesario presupporre tutti gli uomini essere cattivi" decía Maquiavelo. Sobre él construye su teoría Hobbes y sobre ella elabora la suya Rousseau, pero cambiando la maldad originaria del hombre por la bondad del estado de naturaleza. Con este criterio hay que buscar la proteja con toda la fuerza común (soberanía) la persona y la propiedad de cada asociado, y con lo cual cada uno uniéndose a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Esto engendra el mito de la "voluntad común" y de la soberanía popular, una indivisible e inalienable", que se deshacen en nuestras manos al querer analizarlos no quedando más que fórmulas vacias y conceptos puramente dialécticos. El sufragio deja de ser la expresión de la voluntad popular y se transforma en una simple manifestación de la opinión pública junto con la prensa, las Universidades, las asociaciones gremiales, etc.

El liberalismo proclama la libertad y la igualdad el socialismo busca de hacer efectiva esa libertad e igualdad, sosteniendo que no existe donde no hay un igual reparto de la riqueza y que no existe libertad cuando unos pocos detentan todo el poder económico. El marxismo es la última expresión del Renacimiento, niega la personalidad humana para poder traspasar el concepto a la colectividad, al Estado socialista. El marxismo europeo conserva y desarrolla la aspiración de verticalidad que inicia el Renacimiento. Es como decía Walter Rathenau—suprimiendo lo injurioso de la frase—"la invasión de los bárbaros en sentido vertical". El bolseviquismo tiene un signo contrario, la horizontalidad; desconoce el "yo" y siente únicamente el "nosotros". Liberalismo y socialismo son ideologías agotadas por haberse agotado ya la raíz primigenia el humanismo.

En nuestro país, solventados los problemas históricos circunstanciales que determinan la formación de partidos Unitarios y Federales, y solucionada la cuestión capital que origina el partido Autonomista, los partidos en la acción política comienzan ya a definirse como netamente liberales; así se titula el partido mitrista hacia ello evoluciona el partido Autonomista de Alsina, y posteriormente la Unión Cívica y su fracción disidente, la Unión Cívica Radical, continúan la misma ideología. Estos partidos luchan por ajustar las prácticas gubernativas a la doctrina liberal de la Constitución Frente a ellos se levanta un partido anti-liberal, el Autonomista Nacional a roquista que detentando el poder representa los intereses de las oligarquías feudales en su paso de evolución al régimen agropecuario. El 1912 la ley electoral Sáenz Peña desaparece prácticamente la razón de ser de los partidos liberales, teóricamente había terminado su misión ya antes con la bancarrota del liberalismo.

En su forma actual los partidos liberales no teniendo una ideología que dé cohesión a las masas se mantienen por una razón de órden puramente sentimental, la tradición, los recuerdos de luchas pasadas y la oposición o la vinculación a el jefe o caudillo; careciendo de ideologías se transforman en partidos personales. El acatamiento o la resistencia a una persona dá cohesión a los partidos faltos ya de programas.

Frente a esta decrepitud las nuevas generaciones permanecen desorientadas sin saber que rumbos tomar. ¿Habrá que operar una nueva ideología que apasionándonos a todos nos arrastre en procura de nuevos fines o de nuevos horizontes? Por un momento el solidarismo de Mr. Dugait pareció que iba a llenar este vacío pero al fin no consiguió más que convencer a medias a una reducida "élite" de intelectuales sin llegar a las masas. ¿Es que ya el repertorio de Occidente se ha agotado y no nos queda más remedio que pulir y mejorar lo existente sin aspirar a nada nuevo? La voz mesiánica de Spengler el profeta del Ocaso de Occidente así lo proclama. Lo cierto es que nos encontramos en una verdadera encrucijada, o nos aproximamos al fin o nos desviamos hacia una nueva edad media como dice Berdiaeff.

Por lo pronto a falta de ideologías debemos embriagarnos con acción, quizás sean saludables para las nuevas generaciones las palabras de Spengler "Mejor es construir un motor de aviación que una nueva y superflua teoría de la apercepción" o aquellas otras "Por las líneas suntuosamente claras e intelectuales de un transatlántico o un alto horno, por la sutileza y elegancia de ciertos procedimientos químicos y ópticos doy toda la guardarropía estilística del arte actual incluso la pintura y la arquitectura".

La próxima conferencia estará a cargo del doctor Dardo Parera, que tratará: El gobierno Argentino y el Soviet.

—o()o—

Líneas Telegraficas

El estado de las líneas telegráficas, era ayer, según informe del Correo Central, bueno.

Las grandes maniobras militares

EN EL CAMPAMENTO GENERAL HAN QUEDADO INSTALADAS LAS CARPAS PARA OFICIALES Y TROPAS. — LA INCORPORACION DE LA CUARTA DIVISION DE EJERCITO. — MANIOBRAS DE CABALLERIA

Las grandes maniobras militares a realizarse en la provincia de Mendoza, como hemos dicho en ediciones anteriores, han despertado mucho interes en todo el país. Está ello justificado desde que hace años no se moviliza clase alguna para que participe de estas operaciones en que quedará en evidencia el grado de preparación de nuestro ejército. Actualmente el campamento general ha quedado habilitado en la región de Santa Rosa.

Ateniéndonos a las informaciones que recibimos, todo está dispuesto en el mayor orden. Se levantan allí 155 carpas donde se alojan los jefes y oficiales así como las tropas estando debidamente organizadas. En esas carpas también se aloja el Ministro de Guerra, general Justo, sus ayudantes y el Estado Mayor del ejército, personal de correos y telégrafos y los periodistas.

han realizado trabajos de destacamento de las respectivas divisiones.

Días 26 y 27 descanso de algunas unidades en sus puntos de avanzadas. Día 28 ejercicio de la 6.a División y de las fracciones blanca y colorada de la 7.a. El día 28 se iniciaran las grandes maniobras de caballería. El día 30 se destinará al descanso de todas las tropas. Día 31 marchas de separacion de la 6.a división y de todas las fuerzas de caballería y ejercicios de destacamento de montaña para la 7.a división.

Las grandes maniobras.—

Se confirma lo que hemos dicho en una de las ediciones anteriores en lo que atañe a la fecha que en realidad se iniciarán las grandes maniobras militares a que nos referimos. Se ha fijado del día 1 al 2 de noviembre próximo.

La 6.a división de ejército efectuará su movimiento de avance y la 7.a su marcha de separación, mientras la caballería divisoria efectuará maniobras de armas. Desde el citado día 2, después de un breve descanso, se reanudarán las grandes maniobras para todas las tropas, marcha de separación y cambios de posición durante los días siguientes hasta el día 4. Día 5 decanso general para ambas divisiones. Día 6 y 7 se realizarán las grandes maniobras finales con participación de todas las unidades del ejército. Día 8 descanso general. Día 9 preparación para la revista y desfile de la totalidad del ejército, que tendrá lugar el día 10 en el Cerro de la Gloria, de la ciudad de Mendoza. El día 11 se iniciará el movimiento de descentralización para todas las tropas.

Maniobras en Mendoza

FOTOGRAFIA RECIENTEMENTE OBTENIDA EN MENDOZA CON MOTIVO DE LAS MANIOBRAS MILITARES

Cuerpo de zapadores y pontoneros en el campamento

Han llegado ya las tropas de la 4.a división del Ejército procedente de su guarnición en Córdoba, al mando del General Francisco Medina. Con la incorporación de esas tropas queda terminada completamente la concentración de todas las unidades de guerra que participarán en las maniobras que nos ocupan.

El orden en que se van a realizar las acciones.—

Hemos adelantado, en otras ediciones, algo respecto al orden en que se van a realizar las acciones de guerra. Hoy ampliamos, dando el detalle completo de acuerdo a lo que ha resuelto la Dirección General de Maniobras. Ayer se

Pronóstico de Galiano y Capitán

El conocido aficionado a predecir los cambios atmosféricos, José Galiano y Capitán, con actual residencia en Santo Tomé, nos visitó ayer para formularnos su pronóstico sobre el tiempo. Dice Galiano que del 27 del corriente al 7 del mes entrante lloverá pero no en abundancia, continuando después el tiempo en condiciones regulares, aunque habrá fuertes vientos, todo lo cual no impedirá el normal levantamiento de la cosecha.

—o()o—

La Unión Ferroviaria del Ferrocarril Santa Fé

ESTA NOCHE CELEBRARA ASAMBLEA GENERAL

Como acostumbra a hacerlo el último día miércoles de cada mes, esta noche realizará la Unión Ferroviaria del Ferrocarril Santa Fe su asamblea general ordinaria, la que tendrá efecto en su local social.

Durante la misma se tratarán asuntos de la mayor importancia para los asociados de la poderosa entidad, además del acta, correspondencia, movimiento de socios y demás asuntos de carácter interno o administrativo.

Tenemos conocimiento de que el movimiento ascendente de afiliados que se iniciara meses atrás, lejos de ir decreciendo, se mantiene firme, lo que hace prever que para dentro de muy breve plazo, la Unión Ferroviaria del mencionado ferrocarril contará en su seno con la casi totalidad del personal de tráfico, talleres, administración y vías y obras, cuyas reparticiones abarca hoy el sistema de organización que la rige, constituyendo, conjuntamente con el disciplinado personal de tracción, la Confraternidad Ferroviaria, con proyecciones en todo el país.